



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAEZA (Jaén)

EDICTO

Corrección de errores del edicto de fecha 7 de marzo en relación con la convocatoria de la plaza de **Dinamizador del Centro Guadalinfo** en el que donde dice:

“Ampliándose el plazo de presentación de instancias para esta plaza en 10 días a partir de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento”

Debe decir:

“Concediendo un nuevo plazo de presentación de instancias para esta plaza en 10 días a partir de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento”

En Baeza, a 15 de marzo de 2.017

LA ALCALDESA,

Fdo. D^a. M^a. Dolores Marín Torres